

INFORME FINAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD GRADO EN DERECHO

ESTADO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA TITULACIÓN
CURSO ACADÉMICO 2014- 2015



INFORME FINAL DEL SGIC DEL GRADO EN DERECHO CURSO ACADÉMICO 2014-2015

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la titulación es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, indicadores de la titulación, resultados de las asignaturas, calidad de la docencia y del profesorado, satisfacción de los grupos de interés, resultado del programa de prácticas externas y movilidad, inserción laboral, cumplimiento de los objetivos de calidad y plan de mejoras de la titulación. *Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2014 / 2015, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.*

El Título de Grado en Derecho fue evaluado en noviembre de 2015 para la obtención de la renovación de la Acreditación, siendo su resultado satisfactorio de acuerdo al informe provisional de la visita, único evacuado a fecha de este informe.

2. RESPONSABLES DEL SGIC

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad.

COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN DERECHO	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Profesor Sénior. Presidente	Juan Manuel Alegre Ávila
Coordinador de la Titulación	Antonio Mateo Sanz
Responsable del Programa de Movilidad	Enrique Herrera Ceballos
Coordinadora Programa Prácticas	Ana Sánchez Lamelas
Profesor senior	Manuel Estrada Sánchez
Profesor junior	Julio Pérez Gaipo
Técnico de Organización y Calidad. Secretario	Carlos Fernández-Argüeso Hormaechea
Estudiante	Catalin Birsan
Egresado	Nuria Ruiz Palazuelos
Actas de las reuniones celebradas en el curso 2014-2015	

Se incorporan como nuevos miembros D^a Nuria Ruiz Palazuelos y D. Catalin Birsan.

Esta Comisión de Calidad de la Titulación se encarga de particularizar el SGIC definido por la Universidad de Cantabria a las características del título así como de promover la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en el título, implementar los procedimientos del SGIC en la titulación y analizar la información generada. Finalmente, tal y como aparece en el apartado 12, propone mejoras que redunden en la mejora formativa del título.

3. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO

Tabla 2. Adecuación de la oferta de la Titulación.

Titulación	Plazas Ofertadas	Estudiantes de nuevo ingreso			Tasa de cobertura*		
		2012-13	2013-14	2014-15	2012-13	2013-14	2014-15
Titulación	150**	212	150	155	100	100	100
Rama Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas	1.075	1.059	1079	965			
UC	2.588	2.223	2.201	2.097			

*Tasa de cobertura: Relación entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de plazas ofertadas.

Tabla 3. Perfil de ingreso de la Titulación del curso académico 2014- 2015

	Grado en Derecho	Rama Conocimiento	Universidad de Cantabria
Total Preinscripciones	231	3.597	12.256
Preinscripciones en Primera Opción	217	1.378	6.049
Estudiantes nuevo ingreso	155	965	2.097
Estudiantes procedentes de Cantabria	135	879	1.741
% de Estudiantes de Cantabria	90%	91%	83%
Estudiantes de fuera de Cantabria	15	86	356
% de Estudiantes de fuera de Cantabria	10%	9%	17%
% Acceso por PAU	95%	82%	85%
% Acceso por FP	3%	15%	12%
% Otros Accesos	2%	3%	3%
% Mujeres	75%	62%	50,2%

En el curso académico 2014-2015 se aprobó un cupo de 150 alumnos, habiéndose tramitado la modificación de la memoria verificada. Se considera adecuado el tamaño de los grupos de docencia teórica y práctica ya que casi todas las asignaturas se desdoblan en dos grupos de teoría y dos o cuatro de prácticas. Especialmente en primer curso algunas asignaturas se refuerzan con 3 o más grupos teóricos. Los grupos de prácticas son aún más reducidos cuando la técnica docente lo requiere, denominadas "prácticas de laboratorio", por ejemplo cuando se recurre al aprendizaje basado en problemas.

Prosigue la adaptación de alumnos procedentes del plan anterior de Licenciado en Derecho, próximo a su completa extinción en septiembre 2016.

El acceso predominante del estudiante es por PAU e igualmente reseñable el porcentaje de mujeres presentes en el plan, tres de cada cuatro estudiantes.

4. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS

Tabla 4. Indicadores de la Titulación del curso académico 2014-2015

Titulación	Dedicación lectiva media (ECTS)	T. Rendimiento	T. Éxito	T. Evaluación
Titulación	57	68,38	77,55	88,17
Rama Conocimiento Sociales y Jurídicas	55	78,97	85,51	92,36
UC	55	76,28	84,38	90,41

**Indicadores provisionales hasta su consolidación por el SIIU*

Tabla 5. Resultados académicos de la Titulación por asignatura.

El promedio de créditos de matrícula (dedicación lectiva media en ECTS) es superior a la media de los grados, lo que tal vez pudiera explicar en parte la menor tasa de rendimiento en este Grado, ya que a igualdad de créditos aprobados con un alumno de otro grado, se aminora al estar matriculado demás créditos. En cualquier caso es favorable el Rendimiento, y más aún la tasa de éxito, cuanto más conforme avanza el Grado.

La tasa de evaluación es muy satisfactoria, evidenciando que el estudiante se presenta al 90% de las asignaturas que tiene matriculadas, entre ambas convocatorias.

Los resultados académicos son satisfactorios en todos los cursos, si bien se detecten tasas elevadas de no presentados o suspensos en determinadas asignaturas de primer y segundo curso, sobremanera debido a la temprana ubicación de las mismas y al previo nivel de conocimientos con los que acceden al Grado.

Aumentan progresivamente los aprobados en tercero y especialmente en cuarto curso, al tiempo que las tasas de rendimiento y éxito son más elevadas, especialmente al cursar las asignaturas optativas que no registran prácticamente suspensos.

Mención especial merece el avance en la superación del Trabajo Fin de Grado y por ende el aumento de alumnos egresados, siendo 40 en este curso 2014-2015, frente a 27 del curso 2013-2014, año de la primera promoción de graduados/as. La ratio de egresados es satisfactoria.

Definición de Indicadores*

Dedicación lectiva media: Promedio de créditos ECTS en que están matriculados los estudiantes de la Titulación.

Tasa de Rendimiento: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados.

Tasa de Éxito: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos presentados a examen.

Tasa de Evaluación: Relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen y el número de créditos matriculados.

Tasa de Graduación: Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada X que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes al título y el número total equivalente de estudiantes de nuevo ingreso de dicha cohorte de entrada.

Tasa de Eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación para superar la titulación y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado los estudiantes para graduarse.

Tasa de Abandono: Número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso X, no egresados ni matriculados en X+1 ni en X+2.

5. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO

El análisis de esta cuestión se fundamenta, principalmente, en las siguientes fuentes de información: categoría y experiencia del profesorado, su valoración mediante las encuestas de los estudiantes sobre la calidad docente, los propios informes de los profesores, el informe del coordinador y las conclusiones extraídas en las reuniones cuatrimestrales con los delegados.

Tabla 6. Perfil del profesorado de la titulación durante el curso académico 2014- 2015

CATEGORÍA PROFESORADO	Nº Profesores
Catedráticos	12
Titulares y Contratados Doctores	27
Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores	5
Asociados	28
Total	72
EXPERIENCIA INVESTIGADORA (SEXENIOS)	Nº Profesores
0	40
1	7
2	8
3	10
4 o más	7
EXPERIENCIA DOCENTE	%
Menos de 5 años	7%
Entre 5 y 15 años	32%
Más de 15 años	61%

El profesorado dispone de una elevada experiencia docente e investigadora, con una base estable: 35 profesores permanentes, entre ellos 12 catedráticos. Más del 60% de las horas de docencia son impartida por doctores, la generalidad de los TFG son dirigidos por doctores así como la tutoría académica de los estudiantes en prácticas. La valoración del profesorado del título está en línea con la media de la UC. En cuanto a la experiencia investigadora, el cómputo global de sexenios de investigación asciende a 90. Por último, es de destacar que con carácter general la responsabilidad de la asignatura se atribuye a un profesor a tiempo completo.

Tabla 7. Valoración del profesorado de la titulación en los últimos 3 años

Agregación	Desfavorable $X \leq 2,5$	Favorable $2,5 < X \leq 3,5$	Muy favorable $3,5 < X$
Grado en Derecho	3,9%	30,3%	65,8%
Rama Conocimiento Sociales y Jurídicas	6,6%	36,8%	56,6%
Universidad de Cantabria	6.2%	35.3%	58.5%

Tabla 8. Valoración de las unidades docentes del curso académico 2014 - 2015

PLAN	Unidades con media X					
	Desfavorable $X \leq 2,5$		Favorable $2,5 < X \leq 3,5$		Muy favorable $3,5 < X$	
Grado en Derecho	3	3,9	27	28,42%	61	68,42%
Rama de Conoc. Sociales y Jurídicas	41	5.57%	225	30.57%	470	63.86%
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	147	5.69%	745	28.82%	1693	65.49%

*Se define la unidad docente como la docencia de una asignatura impartida por un concreto profesor/a.

La valoración del profesorado del título es algo superior a la media de la UC, siendo destacable el elevado porcentaje de profesores valorado de manera muy favorable, prácticamente 7 de cada 10. Por el lado contrario, solo 3 de los 100 profesores del Título (considerando la pluralidad de asignaturas en las que imparta algún docente, es decir *unidades docentes*) son valorados negativamente.

Tabla 9. Resultado de la encuesta de los estudiantes 2014-2015

Encuesta de opinión sobre calidad docente 2014-2015		Grado en Derecho	Rama de conicimiento	Universidad de Cantabria
Ítem 1	La información que proporciona el profesor/a sobre la asignatura (o parte de la asignatura) es clara y útil.	3.54	3.51	3.61
Ítem 2	No se han producido solapamientos con los contenidos de otras asignaturas ni repeticiones innecesarias.	3.66	3.68	3.74
Ítem 3	Las actividades presenciales llevadas a cabo en la asignatura (o parte de la asignatura) se complementan y están bien coordinadas.	3.47	3.50	3.62
Ítem 4	El número de horas que dedicas a las actividades no presenciales (trabajo autónomo o en grupo) se ajusta a las previstas.	3.41	3.42	3.46
Ítem 5	El planteamiento que el profesor hace de la asignatura (o parte de la asignatura) encaja en el curso en el que se imparte.	3.70	3.65	3.73
Ítem 6	El profesor/a se preocupa por las carencias formativas que puedan presentar los estudiantes.	3.49	3.46	3.56
Ítem 7	El profesor/a imparte el programa presentado en la guía docente.	3.83	3.87	3.96
Ítem 8	El profesor/a explica con claridad resaltando los contenidos importantes y complementa las explicaciones con ejemplos o ejercicios que facilitan la comprensión de la asignatura.	3.53	3.51	3.60
Ítem 9	El profesor/a resuelve las dudas planteadas en clase.	3.81	3.74	3.83
Ítem 10	El profesor/a utiliza recursos didácticos apropiados a la asignatura.	3.49	3.58	3.69
Ítem 11	Me ha resultado fácil acceder al profesor/a (tutorías, email, etc.) cuando lo he necesitado.	3.57	3.70	3.78
Ítem 12	El sistema de evaluación es el previsto en la guía docente.	3.81	3.84	3.91
Ítem 13	La asistencia a clases, prácticas, tutorías, etc. resulta útil para seguir la asignatura (o parte de la asignatura).	3.51	3.55	3.65
Ítem 14	El profesor/a ha facilitado mi aprendizaje y considero que he mejorado respecto a mi nivel de partida.	3.49	3.44	3.57
Ítem 15	En conjunto, el esfuerzo que se exige para aprobar se ajusta al número de créditos de la asignatura.	3.39	3.42	3.45
Ítem 16	Tengo claro lo que me van a exigir para superar esta asignatura (o parte de la asignatura).	3.37	3.41	3.49
Ítem 17	En general, considero que este profesor/a es un buen docente.	3.68	3.68	3.74
Media Ítems		3.57	3.59	3.59

Análisis: Se registra parecida media final que en el curso anterior, obteniendo una positiva valoración del profesorado (3.68 en el *ítem 17*), el cumplimiento del sistema de evaluación (3.84), y planteamiento de la asignatura (3.65).

Cabe apreciar un margen de mejora en los recursos didácticos empleados y el aprendizaje, apreciación del esfuerzo necesario y coordinación de las actividades docentes.

Casi 7 de cada 10 profesores son valorados de manera muy favorable. Este registro es el predominante y evidencia una satisfactoria percepción en relación con la calidad docente del profesorado del Título de Grado en Derecho.

En menor medida, prácticamente 3 de cada 10 son medidos en términos favorables (entre 2,5 y 3,5) si bien ha de constatar que en esta horquilla se encuentran situados al menos 6 profesores valorados en el rango -2,51 a 2,8 -, desfavorable tal como esta Comisión conceptuó en anteriores informes, repitiendo dicha valoración, o inferior, en cursos anteriores.

Tabla 10. Resultado del Informe del Profesor sobre la docencia.

DIMENSIÓN DE LA DOCENCIA	TITULACIÓN	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
PLANIFICACIÓN	4,01	4,24	4,28
DESARROLLO	3,85	4,04	4,08
RESULTADOS	3,89	4,07	4,09
INNOVACIÓN Y MEJORA	3,87	4,06	4,08

Con carácter general los profesores complimentan el informe detalladamente y describen un estado positivo de la programación docente, la elaboración y cumplimiento de los aspectos que la guía docente delimita, el progreso y aprendizaje académico de los estudiantes y la participación del profesorado en cursos de formación. La metodología docente también es adecuada.

Asimismo también reportan útiles cuestiones para la mejora del Grado, extractadas así:

Diseño del plan de estudios

Inadecuada ubicación de la asignatura en el cuatrimestre o curso.

Se siguen detectando algunas lagunas de conocimiento en los estudiantes, debidas bien al orden de la secuenciación o al escaso tiempo para impartir algunas materias.

Estudiantes: La asistencia va decayendo a lo largo del curso, como se constató en cursos anteriores. Deficiente preparación previa antes de comenzar el Grado y antes de estudiar determinadas asignaturas, en concreto el déficit se detecta en la adquisición de determinadas competencias: hablar en público, redacción, desarrollar y exponer o defender trabajos en clase.

Nivel de progreso de los conocimientos: la mencionada insuficiente formación previa impide a los estudiantes obtener mejores rendimientos, con el nivel exigible a los mismos.

Programación y desarrollo docente

Insuficiente margen horaria para actividades complementarias y adicionales, por extensión se detecta que resulta escasa la docencia en un único cuatrimestre.

Se recogen propuestas concretas relativas a la optimización del horario para su implementación en la confección del venidero horario de clases 2016-2017 que intentarán sustanciarse.

Concurrencia con las pruebas de evaluación (parciales) de otras asignaturas.

Profesorado

Se detecta (por medio de la programación docente, asunción de TFG, etc.) que el profesorado está acuciado por una intensa carga docente y no siempre está dotado de los mejores medios (vgr. capacitación lingüística).

5.3. Informe del coordinador del Título

Expone el coordinador y miembro de la comisión, Prof. Antonio Mateo, que se han revisado todas las guías docentes, procurando corregir erratas e incorporar los criterios de mejora docente propuestos por la Junta de la Facultad respecto a un número máximo de docentes por asignatura.

Las incidencias registradas se han reflejado en los diversos informes del SGIC.

Propone, en línea con lo que esta comisión planteó el curso anterior, replantear el plan de estudios para, en su opinión, buscar la formación de mejores profesionales y permitir a los estudiantes que dediquen una mayor parte de su tiempo a estudiar.

5.4. Reuniones del coordinador, vicedecano de calidad y técnico de calidad con delegados de clase:

Antes del final de cada cuatrimestre el equipo de gobierno del Centro se reúne con los delegados de alumnos de cada curso para analizar el funcionamiento del plan formativo. De entre otras cuestiones detectadas en dichas reuniones destacamos las siguientes:

Asignaturas con dos o más grupos docentes: procurar la homogeneización de horario, profesores, progresión de la materia explicada y criterios de evaluación.

Establecer una fecha límite de entrega de trabajos y parciales por cuatrimestre.

Procurar que haya "feedback" con respecto a las calificaciones de las pruebas de evaluación continua y, en todo caso, poder examinar la corrección.

Revisión de exámenes de febrero: que no sea coincidente con horas lectivas del segundo cuatrimestre.

Se trata el asunto de las visitas externas (juzgados) y los posibles solapamientos con clases.

Se repasan las dudas suscitadas con relación a los criterios de evaluación contemplados en las guías docentes.

6. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON LA TITULACIÓN

Tabla 11. Satisfacción de los grupos de interés.

El índice de satisfacción de los estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios con el programa formativo del título es favorable (las encuestas se realizan desde 2014, anualmente para los estudiantes de 4ª curso y bianual en el caso del profesorado; desde 2012 y cada cuatro años para el PAS).

En la siguiente tabla se resumen los valores principales:

Satisfacción de los grupos de interés	Grado en Derecho	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título.	3.64	3.56	3.59
Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado.	3.54	3.68	3.74
Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos.	4	3.76	3.61
Grado de satisfacción del profesorado con el título (bienal).	3.51		3.68
Grado de satisfacción de los egresados con el título.	3.12	3.3	3.36
Grado de satisfacción del PAS con la titulación (cuatrienal).	4.6		4.16

Análisis de los resultados:

- **La satisfacción global de los estudiantes con el título:** se obtiene tomando el valor promedio del ítem 31 de la encuesta de satisfacción realizada a los estudiantes de cuarto curso (matriculados en TFG). Se registra una importante alza en comparación con el curso pasado.
- **Satisfacción de los estudiantes con el profesorado:** es el valor promedio del ítem 17 de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado, es decir: *considero que este profesor/a es un buen docente*. Se mantiene constante en los últimos cursos en torno al valor 3.6, es decir, en el rango considerado *muy favorable*. De hecho, 44 de los 67 profesores incluidos en dicho rango registran una puntuación cercana a 4 o superior.
- **Satisfacción de los estudiantes con los recursos:** Valor promedio del ítem 23 de la encuesta de satisfacción de los estudiantes. Prosigue la favorable percepción del curso anterior.
- **Satisfacción del profesorado con el título:** Valor promedio del ítem 35 de la encuesta de satisfacción del profesorado, de carácter bianual, realizada por vez primera en el curso 2014-2015.
- **Satisfacción de los egresados con el título*:** Primera encuesta realizada a los egresados del curso 2013-2014 tras un año desde su finalización, cuyos resultados son, en conjunto, satisfactorios. En el apartado 9 de este informe se extiende esta información.
- **Satisfacción del PAS con el programa formativo del título:** Valor promedio de la encuesta realizada al PAS en 2012 para pulsar su opinión sobre el Título. En 2016 se realizará de nuevo esta encuesta.

7. PRÁCTICAS EXTERNAS

El desarrollo de las prácticas externas (configurada como asignatura optativa situada en cuarto curso) ha sido satisfactorio, nutriéndose de una suficiente oferta de entidades colaboradoras que ofertaron plazas suficientes para los 45 estudiantes finalmente matriculados.

[Información en la web sobre Prácticas Externas](#)

Tabla 12. Opinión de los estudiantes sobre el Programa de Prácticas Externas de la titulación.

P4-1-1. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS EXTERNAS. 2014-2015
MODELO PARA EL ESTUDIANTE. FACULTAD DE DERECHO. TITULACIÓN OFICIAL DE GRADO EN DERECHO

(Participación de los estudiantes en la encuesta sobre Prácticas Externas: 33%)

PLANIFICACIÓN		
1	Los objetivos de la práctica estaban bien definidos antes del comienzo de la misma.	3.25
2	He recibido información adecuada sobre la entidad y las tareas a desarrollar.	3.56
3	He dispuesto de información clara y suficiente sobre el procedimiento de evaluación de las prácticas.	2.38
4	La información sobre la oferta de plazas y el proceso de selección ha sido adecuada.	3.06
DESARROLLO		
5	Mi integración en la entidad externa ha sido satisfactoria.	4.56
6	La atención prestada por mi tutor externo ha sido adecuada.	4.31
7	La atención prestada por mi tutor académico ha sido apropiada.	3.25
8	Considero que mi preparación previa ha sido adecuada para el desarrollo de las tareas llevadas a cabo durante las prácticas.	3.31
9	Considero que la duración de las prácticas es apropiada.	3.69
RESULTADOS		
10	Las tareas realizadas durante las prácticas fueron de provecho para mi formación académica.	4.31
11	Considero que las prácticas han resultado útiles para mi desarrollo personal (maduración, autoconfianza, capacidad de comunicación y de trabajar en equipo, etc.).	4
12	Considero que las prácticas son un buen método para introducir al estudiante en el mundo laboral.	4.44
13	Considero que han aumentado mis expectativas de obtener trabajo.	3.31
COMPETENCIAS Y HABILIDADES		
1	Adquisición de nuevos conocimientos y habilidades de aplicación.	4
2	Capacidad para leer e interpretar textos jurídicos.	3.79
3	Capacidad de redactar textos jurídicos.	3
4	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas.	4
5	Adquisición una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.	4
6	Conocimientos básicos de argumentación jurídica.	3
7	Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica.	3
8	Capacidad de resolución de problemas jurídicos.	3.21

9	Mejora de la habilidad para emprender trabajos posteriores con mayor grado de autonomía.	3.64
10	Mejora en la capacidad de organización y gestión de la información y del tiempo del trabajo.	3.86
11	Mejora en la capacidad de trabajo en equipo y en la toma de decisiones.	3.71
SATISFACCIÓN GENERAL		
15	En general, estoy satisfecho con el programa de prácticas de la titulación.	4.14
16	En general, estoy satisfecho con las tareas que he llevado a cabo y con la entidad externa.	4.5

Análisis de las Prácticas:

La oferta de destinos para el desarrollo de las prácticas ha sido adecuada.

Los alumnos manifiestan su satisfacción general con la gestión, las competencias adquiridas y los resultados obtenidos. Las tareas encomendadas han consistido en el análisis de casos reales, el trato con los clientes, el estudio de asuntos con búsqueda de jurisprudencia y doctrina así como la asistencia a juicios. Las actividades realizadas mantienen relación directa con los estudios al tiempo que coadyuvan a acercarlos al mundo profesional.

Se considera cumplido el objetivo de las prácticas externas, al aunar el contacto con el entorno práctico y con las cuestiones profesionales que habrán de desempeñar en un futuro, al tiempo que conocen internamente las instituciones y se desenvuelven con agentes y expedientes reales.

8. MOVILIDAD

El Coordinador de movilidad y miembro de esta comisión de calidad, Prof. Enrique Herrera, promueve entre el alumnado la participación, organizando diversas reuniones informativas planificadas.

En su informe, y como en cursos anteriores, destaca el positivo balance general del programa de Movilidad: la mayoría de los alumnos que fueron beneficiarios de una plaza en los Programas de Movilidad le transmitió su experiencia de manera muy positiva y, especialmente así lo han manifestado los alumnos que han cursado estudios en la Universidad Federico II de Nápoles y de Timisoara, tanto desde el punto de vista académico como personal. Destino el de Timisoara que fue asignado por vez primera, habiendo transmitido el alumnado al Coordinador su satisfacción tanto en lo estrictamente académico (buenos resultados) como en lo que a intendencia se refiere (trato, alojamiento, calidad de estancia...).

El reconocimiento íntegro de los créditos incluidos en los learning agreement asegura la adquisición de competencias (las asignaturas que se incluyen en los correspondientes compromisos de reconocimiento se seleccionan atendiendo a las competencias del título), así como por la suficiente dotación de destinos internacionales y nacionales ofertada para este fin:

-Programa ERASMUS +: Durante el curso académico 2014-2015, 9 alumnos del Grado disfrutaron de este programa, teniendo como destino universidades en Italia, Francia, Estonia,

Finlandia, Rumanía y Bélgica. Se ha incrementado la oferta de destinos con una nueva Universidad como es la de Bruselas, destino que se ha cubierto.

En total la Facultad ofertó 25 plazas de intercambio para el Grado en Derecho en 20 Universidades de siete países (cuatro idiomas diferentes con sus correspondientes baremos lingüísticos que el coordinador se encarga de explicar a los alumnos interesados).

Convenios bilaterales con América Latina: a diferencia de cursos anteriores, no hubo asignaciones.

Asimismo, la Facultad recibió 18 estudiantes, procedentes de Italia, Francia, Bélgica, Suiza, México y Brasil.

En conclusión, la Comisión estima que el funcionamiento del programa de movilidad en el Grado en Derecho es muy satisfactorio.

9. INSERCIÓN LABORAL

El seguimiento de los egresados permitirá conocer su situación laboral, y comprobar la adecuación de su perfil de egreso a la situación del mercado de trabajo. En este curso 2014-2015 se puso en marcha el procedimiento para el análisis de la inserción laboral de los graduados, del curso 2013-2014, y de la satisfacción con la formación recibida, tal y como especifica el punto 9.4 del Anexo 1 del R.D. 1393/2007 que debe cumplir el Sistema de Garantía Interno de Calidad, habiendo obtenido los siguientes resultados:

Tabla 14. Situación de los estudiantes egresados de la titulación en el curso académico 2014/2015.

Situación de los estudiantes egresados de la titulación en el curso académico 2014/2015.	Grado en Derecho	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
Población	24	304	606
Respuestas	16	153	296
Participación (%)	67%	50%	49%
Conocimientos y competencias y su utilidad en el mercado laboral	3.22	3.16	3.27
Satisfacción con los estudios	3.12	3.30	3.37
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas	91%	75%	69%
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	31%	64%	60%
% egresados que continúan estudiando	33%	14%	21%
% egresados que no encuentra trabajo	6%	4%	4%
% empleos con mucha relación con la titulación	75%	54%	56%
Satisfacción con el empleo	3.37	3.30	3.8

Análisis y comentarios:

16 de los 24 egresados del curso académico 2013-2014 responden a la encuesta, mostrando, en general, una satisfactoria valoración con la formación universitaria recibida si bien un 91% considera que tienen necesidades formativas (posiblemente ligadas a la necesidad, como comentan, de prolongar un año más de carrera o intensificar algunas áreas de conocimiento).

La tendencia consiste en seguir estudiando o dedicarse a estudiar oposiciones, si bien algunos graduados ya han comenzado a trabajar, en puestos conectados con su formación.

Esta Comisión valora comentarios recibidos en relación con el posible fortalecimiento de competencias del programa formativo que pudieran mejorar el desempeño laboral, enfoque de oposiciones de alto rendimiento y la ampliación de las prácticas en empresas.

Conclusiones:

- El perfil de egreso del Grado en Derecho se encuentra bien definido: Los egresados obtienen una formación jurídica que les permite no solo desempeñar una profesión u oficio relacionada con esta rama del conocimiento, sino adquirir la condición de jurista, lo que es sinónimo de capacidad de análisis, razonamiento, relación y aplicación del derecho vigente. Los graduados en derecho pueden trabajar en todos los puestos que tengan alguna relación con los estudios jurídicos, lo que da un amplio abanico de posibilidades a los estudiantes.

Ha de revisarse periódicamente el perfil de egreso. Buen ejemplo de la actualización del perfil de egreso es la conexión directa con el acceso al Máster de la Abogacía.

- Satisfacción con la formación recibida pero necesaria mejora del diseño del título
- Es necesario profundizar una retroalimentación con nuestros graduados, manteniendo el contacto y suministrarles información periódica, vía correo electrónico o redes sociales (linkedin) de los cursos y jornadas emprendidos desde el Centro así como de oportunidades profesionales que se detecten.

10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Durante el curso 2014-2015 se registraron 11 entradas relacionadas con la Titulación de Grado en Derecho, todas ellas procedentes del alumnado y centradas en tres asignaturas, siendo atendidas en el plazo consiguado.

Gestor SGIC	Carlos de Pablo Varona	Vicedecano de Calidad
Gestor SGIC	Carlos F. Argüeso Hormaechea	Técnico de Calidad

Procedimiento de gestión:

Los gestores se ponen en contacto con el estudiante para recabar más información o bien contrastan la información con el profesor, para profundizar en el aspecto objeto de la entrada, dando una respuesta sobre la actuación a tratar en el plazo de 72 horas. Los gestores comunican la entrada y, en su caso, la resolución al Presidente de la Comisión de Calidad del Grado en Derecho, quien analiza las quejas, trasladando a su vez la información a los miembros de la Comisión. El procedimiento puede finalizar con el traslado de los hechos a la Comisión de Calidad de Centro para que adopte las medidas que considere oportunas en este sentido.

11. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Tabla 15. Objetivos de calidad.

OBJETIVO DE CALIDAD
Promover la Política de Calidad del Centro y difundirla entre los diferentes grupos de interés.
Asumir un compromiso de mejora continua y proponer y llevar a cabo las acciones de mejora, preventivas y correctivas, que pudieran ser necesarias, estableciendo los procedimientos de actuación debidos.
Responder a las necesidades y expectativas relacionadas con la titulación de los estudiantes, egresados, profesorado y personal de administración y servicios.
Implementar el SGIC aprobado por la Universidad de Cantabria en todas las titulaciones oficiales impartidas en el Centro, con el fin de garantizar un nivel de calidad que asegure su acreditación y favorezca la mejora continua del Centro y Titulaciones.
Velar por que los programas formativos de las titulaciones impartidas en el Centro se hayan implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la Memoria verificada.

Tabla 16. Estado de las propuestas de mejora.

Análisis sobre el estado de cumplimiento de los objetivos de calidad formulados y de las propuestas de mejora planteadas.

OBJETIVO: Planificación docente
Propuesta de mejora: nombramiento de responsables diferentes en cada uno de los grupos en los que se organice la docencia en estas asignaturas. Las medidas excepcionales propuestas en este informe en relación con las asignaturas en las que intervengan los profesores referidos, tendentes a garantizar la calidad de la docencia que reciben los alumnos, deberían mantenerse mientras los

indicios recabados por el sistema de calidad y los resultados derivados de la evaluación de la docencia no demuestren, al menos durante dos cursos académicos, que la docencia impartida por los referidos profesores y la organización de las asignaturas correspondientes no se normalice en unos estándares mínimos de calidad.

Estado: Realizada

OBJETIVO: Planificación docente

Propuesta de mejora: profesores que reciban una valoración inferior a 2,8 informarán a la Comisión acerca de las razones que en su opinión explican tal valoración

Estado: No realizada

OBJETIVO: Coordinación docente

Propuesta de mejora: Fomentar reuniones de coordinación por cursos y cuatrimestre, extendiendo las reuniones a todos los cursos que componen el Grado, a ser posible para cada cuatrimestre, obteniendo conclusiones que puedan ser tenidas en cuenta con antelación a la planificación docente del curso siguiente

Estado: No realizada

OBJETIVO: Cronograma

Propuesta de mejora: esbozar un cronograma docente que delimite al menos las fechas de las pruebas parciales más importantes.

Estado: No realizada

OBJETIVO: Planificación docente

Propuesta de mejora: Modificación de los horarios de las asignaturas optativas para evitar eventuales solapamientos

Estado: Realizada parcialmente, se intentará evitar el último solapamiento existente en cuarto curso

OBJETIVO: Estructura plan de estudios

Propuesta de mejora: imponer cierto grado secuencial y las correspondientes correcciones en el Plan de Estudios.

Estado: No realizada

OBJETIVO: Docencia Práctica

Propuesta de mejora: casos prácticos susceptibles de evaluación, salvo causa motivada, sean los mismos para todos los alumnos con independencia del grupo al que se encuentren adscritos. Ajustar en mayor medida el programa al tiempo disponible.

Adecuar la proporción de clases teóricas y prácticas a las particularidades de las diferentes asignaturas, previa gestión ante los órganos de gobierno de la Universidad la Comisión.

Estado: Realizada parcialmente

OBJETIVO: Prácticas externas

Propuesta de mejora: Aumentar el número de entidades colaboradoras, en particular añadiendo nuevos destinos en los ámbitos judicial y bancario.

Estado: Falta reforzar el ámbito bancario así como consolidar las plazas existentes

OBJETIVO: Infraestructura
Propuesta de mejora: Dotación equipamiento informática y aula adicional con equipos informáticos
Estado: No realizada

OBJETIVO: Material bibliográfico y bases de datos
Propuesta de mejora: más material bibliográfico a disposición del alumnado, fundamentalmente Manuales y una mejor formación en recursos electrónicos para el alumnado y una mayor difusión de los temas de actualidad a través de seminarios interdisciplinares.
Estado: Parcialmente realizada. Se sugiere recopilar y difundir todas las bases de datos existentes así como promover la formación en las mismas. Se organizan suficientes seminarios y jornadas, pero tal vez sea necesario reforzar su carácter interdisciplinar

OBJETIVO: Estudiantes
Propuesta de mejora: Potenciar las capacidades de lectura y escritura, y de razonamiento.
Estado: Se ha puesto en marcha un taller de lectura

OBJETIVO: Estudiantes
Propuesta de mejora: Intensificar las reuniones con los delegados de curso para explicar las cuestiones relativas a la calidad de la enseñanza y del profesorado, así como la canalización de las sugerencias de los estudiantes sobre temas de su interés.
Estado: Realizado

OBJETIVO: Oferta en inglés
Propuesta de mejora: Aumento de asignaturas optativas, en especial para poder ofrecer una asignatura más en inglés.
Estado: No realizado

OBJETIVO: Calificación de la evaluación continuada
Propuesta de mejora: La calificación a través del campus virtual se ha de adaptar a las necesidades de este tipo de evaluación para permitir a los alumnos conocer, no sólo sus notas provisionales y definitivas, sino su progreso.
Estado: No realizado

12. PLAN DE MEJORAS:

Se reiteran las siguientes propuestas de mejora ya acordadas en el informe del curso anterior y aprobadas por la Junta de Facultad:	
PROPUESTA DE MEJORA	Estructura del Plan de Estudios
RESPONSABLE	Junta de Facultad
DESCRIPCIÓN	<p>Se reitera la propuesta acordada en el informe del curso anterior relativa a someter a consideración la estructura del plan de estudios, en un momento posterior a la renovación de la acreditación del título, con las siguientes ideas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conveniencia de imponer cierto grado secuencial y las correspondientes correcciones en el Plan de Estudios. • Se debería impedir la proliferación de alumnos que se matriculan en asignaturas de tres cursos distintos cuyos desarrollos son incompatibles. • Aumento de asignaturas optativas, en especial para poder ofrecer una asignatura más en inglés.
PROPUESTA DE MEJORA	Planificación docente
RESPONSABLE	Vicedecano de Calidad
DESCRIPCIÓN	<p>En relación con los reiterados resultados negativos de determinadas unidades docentes, la Comisión recuerda el acuerdo de 12 febrero de 2015 de Junta de Facultad, propuesto en el Informe Final SGIC 2013-2014, e insta a su aplicación: "Los profesores que reciban una valoración inferior a 2,8 informarán a la Comisión acerca de las razones que en su opinión explican tal valoración. El Coordinador del Título comunicará a los Departamentos la relación de profesores y el resultado que hubieran obtenido, de acuerdo con lo aprobado en la Comisión de Calidad de Centro, al objeto de que el Departamento analice con los profesores correspondientes las causas que hubieran podido motivar esa baja valoración, para que éste adopte las medidas que considere más idóneas para mejorarla. El Coordinador del título informará de tal medida a los Departamentos y requerirá de los profesores referidos un informe en el que se expliquen las causas que, a su juicio, han podido motivar la baja valoración referida y las medidas a implantar para mejorarla, informe del que se dará traslado a la Comisión de Calidad".</p>

Adicionalmente se propone la adopción de las siguientes propuestas de mejora:

PROPUESTA DE MEJORA	Previsión de pruebas parciales
RESPONSABLE	Coordinador del Título de Grado en Derecho
DESCRIPCIÓN	Se intentará adecuar el ritmo de las clases a los mecanismos de la evaluación continua, tratando de anunciar con la suficiente antelación las fechas de dichas pruebas.
PROPUESTA DE MEJORA	Adaptación de la calificación continua
RESPONSABLE	Vicerrectorado competente
DESCRIPCIÓN	Se insiste en la conveniencia de adaptar la calificación a través del campus virtual a las necesidades de la evaluación continua, con el fin de permitir que los profesores que lo desean puedan valorar las diferentes pruebas, al tiempo que los alumnos conocen, no sólo sus notas provisionales y definitivas, sino su progreso.
PROPUESTA DE MEJORA	Intensificar el contacto con nuestros graduados
RESPONSABLE	Centro
DESCRIPCIÓN	Se acuerda continuar revisando el perfil de egreso e intensificar el contacto con los egresados mediante el uso de las nuevas tecnologías.
PROPUESTA DE MEJORA	Coordinación
RESPONSABLE	Coordinador del Título de Grado en Derecho
DESCRIPCIÓN	Fomentar reuniones de coordinación por cursos y cuatrimestre, extendiendo las reuniones a todos los cursos que componen el Grado, a ser posible para cada cuatrimestre, obteniendo conclusiones que puedan ser tenidas en cuenta con antelación a la planificación docente del curso siguiente.
PROPUESTA DE MEJORA	Flexibilizar la correlación de clases teóricas y prácticas
RESPONSABLE	Vicerrectorado competente
DESCRIPCIÓN	Flexibilizar la correlación de clases teóricas y prácticas a las particularidades de las diferentes asignaturas, previa gestión ante los órganos de gobierno de la Universidad. En concreto, se sugiere una mayor concreción de la evaluación continua y mejora del ajuste en la correlación del sistema de cálculo de la nota final.

ANEXO AL INFORME

Tabla 18. Resultados académicos obtenidos por las asignaturas. Grado en Derecho.

CURSO PRIMERO				
ASIGNATURA	Matriculados	% Aprobados	% Suspensos	% No Presentados
(G18) Habilidades, Valores y Competencias Transversales(*)	177	82,49	0	17,51
(G356) Inglés	137	64,96	11,68	23,36
(G357) Historia e Instituciones de Derecho Romano	289	30,1	32,18	37,72
(G358) Historia de los Modos de Creación del Derecho	198	63,64	10,1	26,26
(G359) Economía y Hacienda Pública	159	84,28	3,14	12,58
(G360) Teoría del Derecho	171	69,59	15,2	15,2
(G361) Introducción al Derecho Civil	225	66,67	15,11	18,22
(G362) Teoría de la Constitución	184	51,63	21,2	27,17
(G363) Introducción al Derecho Administrativo	262	43,51	12,98	43,51
(G364) Introducción a las Instituciones Procesales	219	59,36	14,16	26,48
CURSO SEGUNDO				
(G452) Derecho Administrativo I	143	72,73	3,5	23,78
(G453) Derecho Civil I	245	53,88	19,59	26,12
(G454) Derecho Civil II	223	57,4	20,18	22,42
(G457) Derecho Constitucional I	174	75,29	10,34	14,37
(G458) Derecho Constitucional II	143	76,92	11,89	11,19
(G460) Derecho Administrativo II	165	64,85	14,55	20,61
(G463) Introducción y Fundamentos del Derecho Penal	186	62,37	19,35	18,28
(G474) Derecho Internacional Público I	175	68	12	20
(G475) Derecho Internacional Público II: Derecho de las Organizaciones Internacionales y de la Unión Europea	150	62,67	20,67	16,67
(G477) Pluralismo Religioso, Estado y Derecho	157	94,27	1,91	3,82
CURSO TERCERO				

(G1241) Filosofía del Derecho	96	85,42	9,38	5,21
(G455) Derecho Civil III	97	93,81	4,12	2,06
(G456) Derecho Civil IV	92	77,17	13,04	9,78
(G461) Derecho Procesal I	129	69,77	3,88	26,36
(G462) Derecho Procesal II	140	70	11,43	18,57
(G464) Derecho Penal, Parte General	143	58,04	20,98	20,28
(G465) Derecho Penal, Parte Especial	140	70	6,43	23,57
(G468) Derecho Financiero	118	89,83	1,69	8,47
(G471) Contratación Mercantil	115	59,13	20,87	20
(G472) Mercado, Empresa y Competencia	108	76,85	3,7	19,44
CURSO CUARTO				
(G1663) Régimen Jurídico Inmobiliario	12	75	8,33	16,67
(G466) Derecho del Trabajo I	57	82,46	5,26	12,28
(G467) Labour Law II	110	70	12,73	17,27
(G469) Derecho Tributario, Parte General	40	95	5	0
(G470) Derecho Tributario, Parte Especial	94	91,49	2,13	6,38
(G473) Derecho de las Sociedades Mercantiles	105	71,43	5,71	22,86
(G476) Derecho Internacional Privado	104	93,27	3,85	2,88
(G478) Protección Jurídica de los Consumidores	96	70,83	9,38	19,79
(G479) Protección Social	29	96,55	0	3,45
(G481) Contratación Internacional	45	88,89	4,44	6,67
(G482) Derecho Penal Económico	18	100	0	0
(G483) Dimensión Europea e Internacional de la Paz, la Seguridad y los Derechos Humanos	18	100	0	0
(G484) Derecho Urbanístico	23	100	0	0
(G485) Derecho Parlamentario	7	100	0	0
(G486) Historia de las Instituciones Político Administrativas Españolas	12	100	0	0
(G487) Nuevas Tecnologías y Proceso	21	100	0	0
(G489) Fundamentos Clásicos de la Retórica Forense. Teoría y Práctica del Discurso ante los Tribunales	10	90	0	10
(G491) Derecho Matrimonial Canónico para Juristas Civiles	10	100	0	0
(G492) Prácticas Externas	50	94	0	6
(G493) Trabajo Fin de Grado	94	55,32	0	44,68